

II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010.

Colectivos temporarios: política, gestión, acontecimiento.

Crasnich, Nancy.

Cita:

Crasnich, Nancy (2010). *Colectivos temporarios: política, gestión, acontecimiento. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-031/716>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eWpa/bgs>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

COLECTIVOS TEMPORARIOS: POLÍTICA, GESTIÓN, ACONTECIMIENTO*

Crasnich, Nancy
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En el presente trabajo se desarrolla la articulación entre los conceptos de política y gestión en referencia al campo de la salud mental. Nos apoyamos en las ideas de una corriente que ha cobrado vigencia en el pensamiento político europeo y estadounidense a comienzos del siglo XXI, abocada al estudio de la diferencia entre la política y lo político, haciendo particular hincapié en las formulaciones del filósofo francés Alain Badiou. El eje de nuestra investigación se resume en una pregunta acerca de la posibilidad de la política en el campo de la gestión. El concepto de acontecimiento, acuñado por Badiou, la dimensión psicoanalítica del acto y sus efectos vinculados con la subjetividad, se anudan en el término colectivos temporarios, denominación bajo la cual se describen los dispositivos capaces de hacer lugar a la política, de favorecer la producción de un acontecimiento. Se relatan brevemente dos experiencias que permiten dar cuenta de los alcances y los límites de nuestra propuesta.

Palabras clave

Política Gestión Acontecimiento Subjetividad

ABSTRACT

TEMPORARY COLLECTIVE ORGANIZATIONS: POLITICS, MANAGEMENT, EVENT.

In this paper, an articulation between two concepts -namely politics and management, with reference to the Mental Health realm are presented. We adhere to the ideas fostered by a trend of thought which is growing since the beginning of the 21st century, within both the European and the American thinking: namely, a trend devoted to studying the difference between "politics" and "the political", insisting particularly on the formulations created by the French philosopher Alain Badiou. The axis of our research could be resumed into the following question: Is there any possibility for politics into the realm of management? Badiou's event concept, and the psychoanalytic dimension of the act, as well as effects thereof linked to subjectivity, all get united into the expression temporary collective organizations, an expression covering, precisely, all and every bodies apt at making space for politics, apt at favoring the production of an event. In this connection, two experiences apt at explaining both the reach and the limits of our proposal are briefly presented.

Key words

Politics Management Event Subjectivity

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge en el marco de la carrera de posgrado que lleva por título '**Especialización en política y gestión de la salud mental**'.

Trabajaremos sobre algunas definiciones, en particular las de **política** y **gestión** a fin de articular esas ideas en una praxis *posible* (1) dentro del campo de la salud mental, haciendo particular hincapié en la conjunción '**y**' que articula ambos términos.

Nuestras reflexiones han sido organizadas a partir de una pregunta que formulamos del modo siguiente:

¿Existe posibilidad para la política en el campo de la gestión?

2. ASPECTOS MACROPOLÍTICOS

2.1. La diferencia política

Analizaremos el campo de la política a partir de las ideas funda-

mentales de una corriente que ha cobrado vigencia en el pensamiento político europeo y estadounidense a comienzos del siglo XXI, abocada al estudio de la diferencia entre *la política* y *lo político*.

Esta diferencia nos permitirá articular los conceptos de *política* y *gestión*, a partir de los aportes de un representante de las constelaciones teóricas surgidas en Francia después de la segunda posguerra, el filósofo Alain Badiou.

Tomaremos como eje uno de los aspectos de dicho pensamiento, que Oliver Marchart (2009) denomina *posfundacionalismo*, comprendido como una profunda interrogación de las figuras metafísicas fundacionales, - totalidad, universalidad, esencia, fundamento- postulando la imposibilidad de un *fundamento último* (2) para lo social y proponiendo para el pensamiento y la práctica política, un espacio abierto a la contingencia (3).

En lenguaje de Badiou, la figura de la contingencia es el *acontecimiento* (4), noción que nombra aquello que uno **encuentra** y que no puede ser subsumido bajo la lógica del fundamento. Denota el momento dislocador, disruptivo, incalculable, en el que los fundamentos se conmueven hasta su mismo derrumbe. En este marco, *la política* aparece como un proceso de final abierto, sin un principio calculable ni un resultado definido.

La *diferencia política*, indica una escisión de la idea tradicional de política, e introduce el concepto de *lo político*, a fin de distinguir la dimensión "ontológica" de la sociedad, referida a la institución de la sociedad, de las prácticas "ónticas" de la política convencional. Llamaremos *lo político* a ciertas formas de acción, al subsistema político, a los aspectos administrativos articulados al Estado, etc., utilizando *la política* para designar algo que escapa a todo intento de domesticación administrativa.

Enfatizamos la incompatibilidad radical entre ambos términos: *Lo político* es solidario a diversas formas de la repetición, mientras que *la política* está articulada al concepto de *acontecimiento*, única vía para producir algún cambio, algo verdaderamente nuevo. (Marchart, Op. cit.)

Reservamos el nombre *política* para un pensamiento y una acción que contienen la posibilidad latente de intervenir sobre 'la realidad', modificando el espacio público. (Badiou, 1999. a)

En tanto, llamamos *lo político* al espacio de *la gestión burocrática de lo que hay*. De ella sólo se espera la buena administración de lo necesario en el horizonte de lo posible, vale decir, la eficiente preservación del estado de cosas. Esta posición suele considerarse en términos políticos 'realista' (Cerletti, 1996)

2.2. La política. Acto político. Acontecimiento

¿Cómo pensar, a partir de estos conceptos, la praxis política en el siglo XXI?

Para responder a esta pregunta articularemos tres términos inherentes al análisis político clásico: las *masas populares* y sus *movimientos*, el poder del *Estado* y los *partidos políticos*. (Badiou, 2000).

Llamamos *movimiento* a una acción colectiva que no está prevista ni regulada por la potencia o el poder dominante, por lo que rompe con la repetición social y propone un paso más respecto de la *igualdad*.

Ubicamos dentro del poder del *Estado* todos los mecanismos de poder y dominación, tendientes a conservar el *estado de la situación*. Estos son, la administración de justicia, la policía, los aparatos represivos y también el poder dominante en la actualidad, la Economía: el poder más omnipresente ya que todos sufrimos sus efectos.

Definimos al *partido* como una organización a la cual se le reconoce el derecho de ocupar ciertas funciones dentro del Estado, es decir, representa algo para el Estado y dentro de él.

En esta concepción, la noción de partido supone una subordinación de la política a la *representación* dentro del Estado.

Dada la crisis en la política ocurrida a fines del siglo XX, que ha conmovido la idea de partido y su representatividad (Badiou, *Ibíd.*) - revelando la disyunción estructural entre la actividad partidaria y lo que aquí denominamos *la política*- planteamos para nuestra práctica, la apuesta a una relación directa entre el *movimiento* y el Estado.

La clave para pensar esa nueva articulación entre conceptos está

dada por dos términos, *acontecimiento* y *repetición*, los cuales se excluyen mutuamente y aportan la tensión que justifica nuestra pregunta acerca de la *posibilidad de la política*.

En nuestro esquema, *la política* está ligada al *acontecimiento*, a la interrupción del estado de la situación. Constituye una ruptura con todo el saber, los procedimientos o cálculos que permitirían una predicción y que son inherentes a la planificación dentro del Estado. (Badiou, 2006)

El Estado, como se ha dicho, está articulado a los dispositivos de control. *La política*, por su parte, se opone al control, constituye un movimiento hacia la *igualdad* y efectúa una ruptura con el orden de control, demostrando la *contingencia* de cualquier *orden*.

La política siempre es una actividad *colectiva organizada* que no tiene como objetivo acceder al poder. Darle una oportunidad a *la política* significa sustraerse a la tentación del poder, ya que, cuando la organización busca la fuerza del Estado, desaparece bajo los mecanismos de la repetición.

Para que una organización más débil que el Estado y heterogénea a él sea duradera y eficaz es necesario otorgarle una fuerza subjetiva, distante de los mecanismos del Estado, aún dentro de él.

Este modo de organización está contenido en la idea de *movimiento* y su fuerza reside en la audacia de inventar otro modo de relación con *la política*. (Badiou, 2000. Op. cit.)

La política verdadera requiere una ruptura, un *acto* sin garantía que tiene el estatuto de franqueamiento, ligado a la determinación de un comienzo (Lacan, 1967-68), ya que sin *acto* no hay *política*, sino repetición. (Badiou, 2006. Op. cit.)

El *acto político* quiebra un orden, es libre en su forma y en su contenido. Crea tiempo y espacio, haciendo surgir la novedad. (Badiou, 2000. Op. cit.)

La regulación del Estado tiende a la continuidad mientras que el *acto político* representa un corte instantáneo, es por lo tanto, atemporal. No puede ser pensado en términos de proceso ni de superación, es un *acontecimiento*. Crea la posibilidad de pensar un espacio cuya verdad es situable en otros espacios que no son su lugar aparente (5). Esta es la nota distintiva del carácter igualitario, o mejor, del efecto igualador de *la política* (Badiou, 2006. Op. cit.)

2.3. La gestión

El punto de tensión entre lo que hemos llamado *la política* y el ámbito de *la gestión* se fundamenta en el horizonte ético de cada concepto (6).

El 'eticismo', como extensión vulgarizada de la posición ética, se apoya en categorías universales como 'el hombre', 'los derechos', 'la masa'. En tanto tendencia filosófica dominante de nuestra época es un verdadero valuarte del nihilismo contemporáneo.

Nosotros, en cambio, proponemos una *ética* se vincule con situaciones. En lugar referirla a formulaciones universales, la entendemos como la máxima durable de situaciones singulares. (Badiou, 1994)

Así como la lógica gestonaria aparece ligada al 'eticismo' que sólo aspira a mejorar el reparto de bienes insuficientes, *la política* se articula con la *ética* porque reconoce como único fundamento de la igualdad, la posesión del *logos*, de la palabra, aquello que nos hace humanos, a todos los seres parlantes por igual. (Rancière, 1996)

Habrá *política*, entonces, cuando los que no son tomados como partes, como seres parlantes, toman la palabra y dicen *su* verdad, siempre singular.

La política no se propone la igualdad, la verifica.

3. ASPECTOS MICROPOLÍTICOS

El *movimiento*, como dispositivo situado que trabaja desde la premisa igualitaria, es el terreno privilegiado para que el *acontecimiento* inaugure una 'singularidad universal', anclada en una historia particular pero válida para todos. (Badiou, 1994. Op. cit.)

Para formular nuestra idea de movimiento, afirmamos con Lacan que lo que conviene a un grupo es una breve secuencia, medida, mensurada por un trabajo explícito. (Lacan, 1989). Su acción siempre consiste en una apuesta: reunirse a trabajar para darle una chance al *acontecimiento* y disolverse para escapar a la inercia y la rutina. Es una ilusión creer que un colectivo puede pasar sin solución de continuidad de una tarea a otra. La continuidad

opaca la posibilidad de *la política* como interrupción e instala el aparato burocrático de la repetición.

El *acto* yace en el corazón de lo temporario por eso nunca nos apresuraremos a leer la disolución de un dispositivo como fracaso o derrota. (Badiou, 2006. Op. cit.)

3.2. Dispositivos y posibilidad de la política

Para darle una oportunidad a *la política*, proponemos una modalidad de organización que denominamos *colectivos temporarios*. Dos ejemplos breves nos permiten ubicar sus notas características.

El primer caso se refiere a la intervención de una ONG en un barrio de la provincia de Buenos Aires (Argentina) (7).

A partir de una demanda puntual de la comunidad, la reunión espontánea en torno al comedor barrial fue aprovechada por el equipo para encontrarse, hablar y escuchar. Allí se reveló el *hambre* de espacios creativos. Ese intercambio dio origen un pequeño centro cultural, pero, una vez que la palabra fue habilitada y la comunidad se hizo contar como parte y cuestionó algunos aspectos del modelo de intervención, promoviendo así una profunda revisión de los principios rectores del trabajo de la ONG en ese ámbito.

El segundo caso se refiere a los efectos de un dispositivo grupal, destinado a la asistencia de pacientes psiquiátricos que recibían tratamiento ambulatorio en un hospital general, ubicado en un municipio de la provincia de Buenos Aires (Argentina). [Crasnich, en Sotelo, 2005: 129 - 131]

Inicialmente planificado con objetivos terapéuticos (fomentar la producción del lazo social), el dispositivo produjo efectos subjetivadores que dieron por resultado la organización de espacios autogestivos. Ante el 'desorden' que provocaban las nuevas actividades, algunos profesionales intentaron prohibirlas. Fueron los pacientes quienes, negándose a retornar a la pasividad, forzaron al personal del Servicio a leer el carácter político de la situación y a comprometerse en una interlocución entre iguales.

Ambas experiencias pueden caracterizarse como el trabajo de lo que hemos llamado *colectivos temporarios*: un grupo de gente, situado en tiempo y espacio, reunido en torno a una tarea formulada *en común*, que se deja sorprender por el *acontecimiento* y asume sus *efectos igualadores*.

Remarcamos el aspecto temporario de este tipo de acciones, dado que, ya sea por haberse cumplido los objetivos, o por encontrarse con obstáculos insuperables (los aspectos más reaccionarios de la gestión), encuentran su fin.

La continuidad puede pensarse como el encadenamiento de ciclos situados, capaces de propiciar la *subjetivación* en tanto efecto durable del *acto*. Si existe una lógica común a estos ciclos, que los ordena en una secuencia más amplia, sólo se sabrá retroactivamente.

4. CONCLUSIONES

Los *dispositivos situados* no se proponen acumular poder (de allí nuestro énfasis para diferenciarlos de los *partidos*), sino encarnar una fuerza transformadora que comunique en *acto* la *posibilidad* de movilizarse ante lo intolerable.

Cuando - excepcionalmente - ocurren, los dispositivos que describimos en nuestra propuesta, funcionan como verdaderas *máquinas deseantes* (Deleuze-Guattari, 2002), más cercanas a la creación artística que a la producción científico - técnica, y desarrollan acciones que toman el valor de enunciaciones colectivas, flexibles, localizadas y sujetas a revisión permanente. (Feroli, 2007) Sintetizando nuestra posición, afirmamos enfáticamente la *posibilidad de la política en el campo de la gestión* bajo ciertas condiciones:

Aquellos que se propongan abrir la puerta a *la política* deberán estar dispuestos a la herejía y a sus consecuencias. Una empresa de ésta índole requiere el valor suficiente que ayude soportar la incertidumbre, el desorden y el obstáculo, y permita reconocer el momento oportuno para concluir.

NOTAS

* El presente trabajo reseña los principales aspectos de la Tesina, que, bajo el mismo título, ha sido presentado por la autora como corolario del la 'Carrera de especialización en política y gestión de la salud mental', que se dicta en el Departamento de posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

(1) Indicamos en bastardilla *posible* para referirnos a los efectos de un *acto*, vale decir a la aparición, no calculable, de un elemento 'en más' respecto de una situación (múltiple dado). Cuando utilizamos el término 'posible' en tipología regular, estamos aludiendo, por el contrario, al término en sentido aristotélico.

Aristóteles introduce la noción de posibilidad como puente entre el no-ser y el ser parmenideano. Lo que no es pero puede ser, es posible.

Pretende superar la radical separación entre el ser y el no-ser a través del cambio o movimiento. Se vale para ello de la dualidad "forma-materia" de Platón y un esquema lógico de "potencia-acto" de manera genial aunque tautológica en lo referente a la potencia o posibilidad.

Consideró la "potencia" en dos sentidos, como "potencia" y como "posibilidad". El sentido aristotélico se dirige hacia la explicación del movimiento como "potencia" aplicado al devenir como cambio o movimiento producido por las causas, y consiste en la actualización de lo posible en tanto que posible, lo que otorga la total primacía a lo actual existente sobre lo posible.

Lo posible depende de lo actual, de lo existente. El posible aristotélico depende de lo mundano material y existente sometido al régimen de la causalidad. Lo posible se encuentra en la materia en cuanto es capaz de recibir muchas formas. El movimiento aristotélico se define como: el paso de lo posible a lo actual, existente, en tanto que posible. Pues deja de ser posible lo que ya es acto, existente.

En un caso (*posible*) asistiremos al advenimiento de la novedad, mientras que en el otro, el efecto es el de repetición. (Ferrater Mora, 1979) (El subrayado es nuestro)

(2) El término 'fundacionalismo' se utiliza para definir -en la teoría social y política - aquellas teorías que suponen que la sociedad y/o la política se basan en principios innegables e inmutables a la revisión y están localizados fuera de la sociedad y la política. Con frecuencia se dice que el debate fundacionalista reside en la manera dualista de formularlo, planteando una elección entre el 'fundamento último' y 'ningún fundamento'. La negación de todo fundamento erige un nuevo fundamento final, una suerte de 'antifundamento' (Marchart, op. cit.).

(3) Para Aristóteles, *lo contingente* se opone a *lo necesario*.

En la literatura clásica es frecuente definir la contingencia como la posibilidad de que algo sea o algo no sea. Si ese algo se refiere a proposiciones, estamos en el ámbito de la lógica modal; si algo designa a un objeto, corresponde a la ontología. En este campo, el concepto es tomado en la época medieval por Santo Tomás, quien lo define como lo que puede ser o puede no ser.

Los citados problemas no fueron totalmente abandonados en la filosofía moderna, y algunos filósofos, como Leibniz, prestaron a ellos atención considerable. Así, la conocida distinción entre verdades de razón y verdades de hecho puede ser equiparada a una distinción entre lo necesario y lo contingente. Sin embargo, solamente un filósofo -Boutroux- tomó el concepto de contingencia como base para una completa filosofía. Describiremos sus tesis brevemente. Boutroux manifiesta, en efecto, que las diversas capas de lo real son contingentes una con respecto a las otras. Si no hubiese tal contingencia, supone Boutroux, no podría haber en el mundo novedad y, de consiguiente, no podría haber realidad. Si afirmamos la necesidad, absoluta nos veremos obligados, dice Boutroux, a «eliminar toda relación que subordina la existencia de una cosa a la de otra, como condición suya», es decir, nos veremos obligados a suponer que «la necesidad absoluta excluye toda multiplicidad sintética toda posibilidad de cosas o de leyes». La pura necesidad sería, en última instancia, la pura nada. Ya la necesidad «relativa» obliga a admitir la contingencia. Como señala Boutroux, en una fórmula central para la comprensión de su tesis acerca de la contingencia «la multiplicidad no contiene la razón de la unidad». Pero, aun en el caso de que una unidad contuviese la razón de una multiplicidad, no podría contener la propia multiplicidad. Suponer otra cosa significa confundir la condición, y la condición lógica, con el fundamento real de la existencia de algo. No podremos, pues, como la teoría determinista (o «necesitaria») radical postula, deducir lo real partiendo de lo posible. Para que haya realidad hay que admitir algo nuevo que no se halla contenido en la posibilidad. Esta novedad contingente es lo que permite comprender la articulación del ser en realidades «ascendentes»: del ser se pasa, en efecto, a los géneros, de los géneros a la materia, de ésta a los cuerpos, de los cuerpos a los seres vivos, y de los seres vivos al hombre. La máxima contingencia coincidirá, pues, en este caso, con la máxima libertad, la máxima conciencia y la máxima realidad. Ahora bien, esta libertad y realidad máximas no son tampoco, como pudiera suponerse a primera vista, la arbitrariedad completa. En verdad, dice Boutroux, la libertad y la necesidad llegan a coincidir cuando «el ser está libre en lo absoluto y el orden de sus manifestaciones es necesario». De ahí que la idea de necesidad no sea, en última instancia, más que la traducción a un lenguaje abstractísimo, de la acción ejercida por el ideal sobre las cosas y por Dios sobre las criaturas. Y de ahí también que la pura contingencia desemboque en una forma de ser que, por ser enteramente libre, se crea su propia ley, se realiza máximamente a sí misma y alcanza con ello un modo de «necesidad» que es el cumplimiento de sí y de todas sus posibilidades de auto-realización. (Ferrater Mora, op. cit.) (El subrayado es nuestro)

(4) Acontecimiento: (événement) Concepto fundamental en la obra de Alain Badiou. Ha sido acuñado en su libro *El Ser y el Acontecimiento* (1999). b). Este concepto reintroduce, en el auge del neoliberalismo, ideas subversivas

como la importancia del azar, el rol activo de los sujetos y la relevancia de las rupturas. Tal vez lo más novedoso de esta formulación sea su revaloración de lo contingente e imprevisible. El acontecimiento surge desde el trasfondo invisibilizado de una situación, desde aquello que en una lógica hegemónica no debería existir pero se revela de manera súbita e impredecible.

A la vez muestra que todo orden es más precario de lo que parece, ya que alberga virtualidades negadas, que pueden irrumpir abriendo posibilidades alternativas.

La idea de que el acontecimiento 'ocurre' es problemática, ya que, como señala Badiou, es necesario que el acontecimiento sea 'nombrado' para que despliegue el conjunto de sus posibilidades. (Pontocarrero, 2007)

El concepto de *ereignis* en la obra de Martin Heidegger, es frecuentemente traducido como 'acontecimiento'. Aunque el análisis de la referencia a Heidegger en la obra de Badiou excede los alcances del presente trabajo agregaremos que la equivocidad etimológica y la dualidad histórica de uso es aprovechada en la acuñación heideggeriana para constituir un campo semántico extremadamente complejo, que implica los sentidos de acontecimiento, instante (Augenblick, la "mirada" y el "abrir y cerrar de ojos": el "guiño"), rayo o relámpago (Blick-Blitz), apropiación, así como también la idea del "mostrar" e "indicar" (zeigen, vinculado a "decir", sagen) y de la "señal" (Wink, que, nuevamente, se relaciona con el "guiño") (Oyarzún, s.f.)

(5) Sólo a título de ejemplo observemos que la *Sociedad de integración gay-lésbica argentina* abre la discusión acerca del derecho al matrimonio civil por parte de parejas homosexuales y formula la siguiente propuesta: "Iguales derechos con los mismos nombres". Esta propuesta parte de un grupo particular sobre un tema singular pero es aplicable a 'cualquiera' y acerca de temas muy diversos.

(6) El 'eticismo' se ha constituido como una nueva forma ideológica que promueve la supremacía de la idoneidad administrativa, la eficiencia de la gestión y la pertinencia de las acciones, quedando asimilado a lo que denominamos *retirada de la política*.

Bajo esta mirada, la preocupación ética de toda acción política deriva en una mera inquietud técnico - gerencial: Lo que se presenta como 'opciones políticas' se limita a pálidos matices administrativos, a su vez, políticos y funcionarios devienen en técnicos o empresarios a los que se les demanda eficiencia y honestidad, dentro de las posibilidades que las reglas del juego institucional permiten. (Cerletti, Op. cit.)

La ética, así ligada a la suposición de un bien universal que trasciende la singularidad de cada situación, toma su referencia directa de la filosofía kantiana (en la que se fundamenta la teoría del 'derecho natural') que formula la existencia de exigencias imperativas que tocan los casos de ofensa o delito.

Esta concepción instituye la ética como una capacidad *a priori* para distinguir *el mal* y como el principio último de su juzgamiento.

Así planteada, la ética concierne de manera privilegiada a 'los derechos del hombre': El derecho en sí mismo es, ante todo, derecho *contra* el mal. Además presupone un sujeto humano reconocible por todos, que posee derechos igualmente reconocibles dado que son, en alguna medida, 'naturales'- derecho a la supervivencia, a la libertad, a la salud, etc. Estos derechos se consideran evidentes y gozan de un amplio consenso.

Hacemos aquí una primera objeción: Se supone un ser humano *general*, de modo que el mal que lo afecta es universalmente identificable. La fuerza de esta doctrina es, ante todo su evidencia, ya que el sufrimiento (producido por el mal) se ve. Formular los derechos del hombre orientándonos por su sufrimiento equivale a identificarlo con una víctima, aún el hombre activo que lucha por sus derechos es, en este sentido, el que se reconoce a sí mismo como víctima. (Badiou, 1994)

(7) <http://www.ejc.org.ar/> Equipo Juan de la Cruz- Argentina suma.

BIBLIOGRAFIA

- BADIOU, A. (1994). La Ética. Tratado sobre la conciencia del mal, en Revista Acontecimiento, N° 8. Recuperado el 18/08/08 de <http://www.grupoacontecimiento.com.ar/>
- BADIOU, A. (1999. a) Dos ensayos de Metapolítica, en Acontecimiento. Revista para pensar la política. N° 17. Buenos Aires: Publicación de la Escuela porteña.
- BADIOU, A. (1999. b). El ser y el acontecimiento. Buenos Aires: Manantial.
- BADIOU, A. (2000). Movimiento social y representación política, en Revista Acontecimiento, N° 19-20, Buenos Aires: Publicación de la Escuela porteña.
- BADIOU, A. (2006). Reflexiones sobre nuestro tiempo. Interrogantes acerca de la ética, la política y la experiencia de lo inhumano, Buenos Aires: Ediciones Del cifrado.
- CERLETTI, A. (1996). Política, gestión y ética, en Acontecimiento, Revista para pensar la política. Año VI, N° 12. Buenos Aires: Publicación de la Escuela porteña.
- CRASNICH, N. (2005). Respuestas institucionales a la urgencia en Sotelo (comp.), Tiempos de urgencia. Estrategias del sujeto, estrategias del analista. Buenos Aires: JCE Ediciones.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2002). Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Buenos Aires: Pre - Textos.
- FERRIOLI, D. (2007). El zapatismo desde Deleuze y Guattari. Recuperado el 05/03/10 de <http://caosmosis.acracia.net/?p=663>
- FERRATER MORA, J. (1979). Diccionario de filosofía. Buenos Aires: Alianza.
- LACAN, J. El Seminario, Libro 15, El acto psicoanalítico (1967 - 1968). Publi-

cación sin datos editoriales. Versión no establecida.

LACAN, J. (1989), El señor A. En Escansión. Nueva serie. Buenos Aires. Manantial.

MARCHART, O. (2009). El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

OYARZÚN, P. (s.f.). Nota de la traducción de Ereignis en Mirada preliminar. Recuperado el 12/05/09 de <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Heidegger/ereignis.pdf>

PONTOCARRERO, G. (2007). La noción de acontecimiento. Recuperado el 10/03/09 de <http://gonzalopontocarrero.blogspot.com/2007/12/16/la-nocion-de-acontecimiento/trackback/>

RANCIÈRE, J. (1996). El desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

LA PASIÓN DEL ODIO, LA DIMENSIÓN DE LO REAL Y VARIACIONES DEL ACTO.

Cuello, Mónica Emilia

Universidad Nacional de San Luis. Argentina

RESUMEN

Acercarnos a la problemática del acto y sus variantes, es uno de los objetivos del proyecto "El extravío del acto: actos violentos en la cultura actual". En esta oportunidad - a partir de interrogantes que surgen de nuestra práctica clínica- nuestra intención es abordar dicha problemática en relación a la pasión del odio y al estatuto de lo Real. La agresividad y la pasión del odio, son el marco de la presente viñeta clínica, que ilustra el caso de una joven cuyos tiempos de infancia y pubertad han sido vividos bajo un clima de constante agresividad que fue minando, quebrantando, socavando su subjetividad y provocando la emergencia de des-bordes en algunos momentos a modos de variantes del acto y, en otros, de estallidos de angustia. Teniendo en cuenta que las variantes del acto marcan un límite al significante y conforman una pantalla frente a la angustia, tomaremos la viñeta como pre-texto para pensar las posibles articulaciones entre la pasión del odio, la emergencia de lo Real y las variantes del acto.

Palabras clave

Odio Real Variaciones Acto

ABSTRACT

THE PASSION OF HATRED, THE DIMENSION OF THE REAL AND THE VARIATIONS IN THE ACT

Approaching the problem of the measure and its variants, is one of the objectives of the project "The loss of the event: violence in contemporary culture." On this occasion - from questions arising from our clinical practice, we intend to address this issue in relation to the passion of hatred and the status of the Real. The aggressiveness and passion of hatred, are the basis for this clinical vignette, illustrating the case of a young man whose childhood and puberty times have been lived in a climate of constant aggression that was undermining, breaking, causing undermining its subjectivity and the emergence of de-edges at times by ways of variants of the act and in others, bursts of anguish. Given that variants of the act marked a significant limit on and form a screen in front of anguish, take the bullet and pre-text to think about the possible links between the passion of hatred, the emergence of the Real and the variants of the act.

Key words

Hate Real Variations Act

Acercarnos a la problemática del acto y sus variantes, es uno de los objetivos del proyecto "El extravío del acto: actos violentos en la cultura actual". En esta oportunidad - a partir de los interrogantes que surgen de nuestra práctica clínica- nuestra intención es abordar dicha problemática en relación a la pasión del odio y el estatuto de lo Real.

La agresividad y las pasiones del ser, son el marco de la viñeta que puntuaremos a continuación y que ilustra los tiempos de infancia y pubertad de una joven, ha vivido bajo una agresividad constante que fue minando, quebrantando, socavando su subjetividad y gestándola en esos términos.

G es una joven de 24 años, primer hija de unos padres que han peleado continuamente. Forma parte de un hogar donde los gritos, las cachetadas y las amenazas han sido constantes.

Tomaremos como pre-texto para el análisis especialmente un "acto" que interroga a la joven y que la moviliza hacia la consulta.

En ese primer tiempo de análisis, época de entrevistas preliminares, G considera que su problema es el peso, que su problema es con la comida. "Desde los 14 años que me provoco el vómito; mi